

DECRETO N° 1175

CHIGUAYANTE, 08 JUL. 2011

VISTOS : Decreto N° 1121 de fecha 29 de Junio de 2011 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N° 18/2011 "Servicios Fotográficos 2011"; Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04 de julio de 2011 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y don Jaime Orlando Castillo Moraga y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Ratifícase Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04 de julio de 2011 de la propuesta pública N° 18/2011 "Servicios Fotográficos 2011", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Jaime Orlando Castillo Morga por un monto mensual de \$245.000.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de un año a partir del 01 de julio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/leg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Comunicaciones
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 08/07/11